



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE  
FECHA 16 DE JULIO 2019**

En el Palacio del Gobierno Local de Huancavelica, siendo las 11:00 a.m., del día 16 de julio del año 2019, presidido por el Ing. Romulo Cayllanua Paytán Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, y contando con el quórum reglamentario de los señores Regidores: Edgar Ruiz Villar, Freddy Cencia De la Cruz, Yovana Quispe Paytán, Hugo Saúl Rojas Yauri, Santiago Ataypoma Gavilán, Nicolás Nemecio Encizo Taype, Juan Zanabria Olarte, Simeón Suárez Acero, Rodrigo Roca Raymundo, Elsa Carmen Benavente Salazar, y con la inasistencia del regidor Cancio Inga García, se da por apertura la presente Sesión.

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se dio lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de junio 2019, aprobándose sin ninguna observación

**AGENDA:**

- 1. Priorización de los Proyectos para el año Fiscal 2019-2020

**ORDEN DEL DÍA:**

**1. Priorización de los Proyectos para el año Fiscal 2019-2020.**

El señor Alcalde menciona, señores se ha convocado a una sesión extraordinaria con la agenda a tratar, priorización de proyectos para el año fiscal 2019-2020; tenemos la presencia del representante de la Empresa Pegasso, y antes de iniciar con el debate de la agenda, daremos el uso de la palabra, quien es la empresa que ejecutó la obra de Juan Pablo II. El representante de la Empresa Pegasso menciona, con el saludo a todos los presentes, señores del concejo mi presencia obedece a que mi empresa ha sido encargado de ejecutar la obra de Juan Pablo II, del Complejo Deportivo de Ascensión, donde en la parte administrativa, y en la parte consultiva ha tenido problemas en dos aspectos, primero: la entidad no ha cumplido con el pago dentro del plazo correspondiente, donde hemos venido reclamando de una valorización del mes de febrero, incluso se le ha notificado con una carta notarial, y habiendo reiterado por segunda vez la entidad realizó un pago parcial de S/. 102,000.00 soles, sobre la facturación que nosotros hemos presentado, y nos han deducido el monto de S/. 122,000.00 soles, aduciendo que nos ha aplicado una penalidad, sin embargo debo poner en conocimiento, mi empresa no ha sido notificado como corresponde, y sabemos que hay procedimientos administrativos para realizar una notificación, y no es correcto que apliquen una penalidad a mi empresa, porque una penalidad tiene que aplicarse en la liquidación de la obra, y a raíz de ello se ha solicitado que se me pague mi valorización y que a la fecha no me atienden, entonces señores regidores todo esto constituye abuso de autoridad, y no solo abuso de autoridad también perjudica y daña la imagen de mi empresa, entonces señores regidores la entidad me debe un aproximado de S/. 180,000.00 soles; segundo: el Comité de Recepción de Obra en su primera visita realizaron una observación de 12 puntos, donde nosotros hemos subsanado las observaciones dentro del plazo que corresponde por ley, y en la segunda visita el Comité concluye, que no va recepcionar la obra por dos observaciones, primero por la altura de gras sintético que debería tener 5 cm, pero por criterio solo tiene una altura de 3 cm, y segundo era por la estructura metálica, el supervisor de obra en su momento observó y se tiene una anotación en el cuaderno de obra, donde se invita a un estructuralista, donde concluyó el especialista que la estructura no garantiza la estabilidad por ser muy esbelta, sugiriendo que se haga el refuerzo a dicha estructura, por lo que se realizó los refuerzos que pidieron, a pesar de ello los señores del Comité se negaron a

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA  
Victor Cayllanua Paytan  
(S) SECRETARIA GENERAL Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA  
ALCALDE  
Ing. Romulo Cayllanua Paytan



000113

repcionar la obra, manteniendo la posición de las dos primeras observaciones, y el Comité tenía un plazo de 05 días para informar a la entidad, sin embargo no cumplieron con el procedimiento, entonces de acuerdo a las normas la entidad tiene que pagar al contratista los gastos generales que se generó durante estas observaciones, y quien sale perjudicado es la entidad por la negligencia de sus funcionarios, asimismo perjudica a mi empresa, y también hago mención que es lamentable que estos funcionarios no trabajan con los plazos de acorde a la Ley de Contrataciones con el Estado, y no puedo entender como un funcionario de una institución pública haga un informe simple, sin aclaración de la esencia de la respuesta, entonces pido señores regidores que intervengan e investiguen a la obra de Juan Pablo II; asimismo sugiero que se haga la invitación al Colegio de Arquitectos, y al Colegio de Ingenieros a fin de que puedan pronunciarse respecto a la obra. El regidor Edgar Ruiz Villar menciona, con el saludo a todos los presentes, en referencia que ha vertido el señor contratista, sobre la irregularidad que ha cometido el Comité de Recepción de Obra de Juan Pablo II, sugiero que dicho Comité haga un informe y presente para la siguiente sesión. La regidora Yovana Quispe Paytán refiere, señores del concejo quiero recomendar a mis colegas de cada comisión, que los documentos que nos remiten no debemos llevarnos a nuestras casas. La regidora Elsa Carmen Benavente Salazar Manifiesta, quiero informar acerca de la Defensoría del Pueblo sobre la contaminación de polvo arsénico en las calles y en las casas de Huancavelica, la municipalidad tiene que tomar las acciones sobre el asunto. El regidor Edgar Ruiz Villar refiere, señores regidores al respecto que informa la regidora Elsa sobre el asunto de la Defensoría del Pueblo, sugiero que informe a detalle en una sesión ordinaria próxima. El regidor Freddy Cencia De la Cruz manifiesta, señor Alcalde como tenemos proyectos que faltan terminar sugiero que debe culminarse las obras. El señor Alcalde refiere, señores regidores ya habiendo escuchado su informe del representante de la empresa pegasso, el concejo tomará las acciones correspondientes, solicitaremos un informe técnico al Comité de Recepción de Obra; señores regidores pasando al otro punto, le cederemos el uso de la palabra al Ingeniero Omar Caballero Sánchez Sub Gerente de Estudios, Supervisión y Liquidación, quien expresa, con el saludo al señor Alcalde y a los señores regidores, mi persona hará la exposición sobre los 20 proyectos que se vienen formulando a nivel de perfil y expedientes, los cuales se detallan en los siguientes cuadros:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
HUANCABELICA  
VICERRECTOR GENERAL Y GESTION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
HUANCABELICA  
ALCALDE



**DIAGNOSTICO DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS, SUPERVISION Y LIQUIDACION**  
**Adelantemos el Desarrollo**

**ING. OMAR CABALLERO SANCHEZ**  
*Sub Gerente de Estudios, Supervisión y Liquidación*

Julio, 2019





# PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EJECUTANDOSE



PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA EJECUTANDOSE				
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA LOCALIDAD DE ALTO ANDINO DEL DISTRITO DE ACORIA, PROVINCIA DE HUANCVELICA - HUANCVELICA	2300000	S/	233,000,000
2	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. PUMACAHUA Y PSJE ALTO PERU EN EL TRAMO PSJE. FRANCISCO PIZARRO, Y AV. LOS CHANCAS DEL BARRIO DE SANTA ANA DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA DE HUANCVELICA - HUANCVELICA	2341724	S/	185,009,28
3	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N° 557 DE ANTACCOCHA, DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA DE HUANCVELICA - HUANCVELICA	2323487	S/	1,174,495,19
4	CREACION DE ESCALINATAS EN JR. SANTA ANA, JR. BERNARDEZ, JR. TUPAC AMARU EN EL DISTRITO DE HUANCVELICA, PROVINCIA DE HUANCVELICA - HUANCVELICA	2301940	S/	855,978,50
5	RECUPERACION DEL AREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS DEL EX BOTADERO DEL DISTRITO DE HUANCVELICA - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	2423405	S/	1,163,086,99
6	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EL SECTOR QUIRALQUICHQUI DEL BARRIO DE SAN CRISTOBAL DISTRITO HUANCVELICA, PROVINCIA DE HUANCVELICA - HUANCVELICA	2328542	S/	1,194,483,38
TOTAL			S/	5,681,258,34



# PLANES DE TRABAJO



PLANES DE TRABAJO		
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
1	Intervención de la Plaza San Sebastián - Cercado de Huancavelica	S/ 50,000.00
2	Intervención de la Placita Santo Domingo Cercado de Huancavelica	S/ 50,000.00
3	Intervención del Bosque y la Plaza Familia Castro Barrio Santa Ana - Huancavelica	S/ 50,000.00
4	Intervención del Malecón Río Iruya Margen Izquierdo, Tramo Fuente San Cristóbal hasta Fuente Colonial Ascension - Barrio San Cristóbal - Huancavelica	S/ 200,000.00
5	Intervención del Malecón Río Martín del Río Iruya, Tramo Fuente Guiso hasta Fuente Espino - Barrio Yelapaco - Huancavelica	S/ 100,000.00
6	Intervención del Malecón Río Diaperaza, Tramo Av. Augusto B. Leguía hasta Av. Andrés Bello Cáceres - Barrio Yelapaco - Huancavelica	S/ 80,000.00
7	Intervención de la vía, Av. Unánimes y Tramo Fuente del Ejerto hasta la Plaza Ramón Castilla - Ciudad de Huancavelica	S/ 80,000.00
8	Mejoramiento de la Transitabilidad de la Av. Cívico Mariano Muñoz, Tramo Plaza de Armas hasta la Plaza Santa Ana	S/ 80,000.00
9	Mejoramiento de la Transitabilidad del Jr. Independencia - Cercado de Huancavelica	S/ 50,000.00
10	Intervención del Jr. Verdes y la Placita Ascension - Cercado Huancavelica	S/ 80,000.00
11	Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancavelica	S/ 80,000.00
12	Intervención del Auditorio Mariano Muñoz - Cercado Huancavelica	S/ 50,000.00
13	Intervención del Auditorio y Parque Ecológico Barrio San Cristóbal - Huancavelica	S/ 50,000.00
14	SANEAMIENTO DE LA COSTA DE LA CIUDAD HUANCVELICANA	S/ 120,000.00
15	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura del Complejo Turístico Señor Termas del Barrio San Cristóbal	S/ 120,000.00
16	Fuente en Valor del Antiguo Liceo de la Municipalidad Provincial de Huancavelica Ubicado en la Plaza de Armas de Huancavelica	S/ 100,000.00
17	Intervención del Fuente Señor Roca que articula el Barrio San Cristóbal con Cercado de Huancavelica - Huancavelica	S/ 80,000.00
18	Intervención del Fuente Señor Rosas que articula el Distrito de Ascension con Barrio Yelapaco - Huancavelica	S/ 80,000.00
19	Intervención del Fuente Señor Chaca que articula el Barrio San Cristóbal con Barrio Santa Ana Huancavelica	S/ 80,000.00
20	Intervención del Fuente Señor Río Diaperaza en la Av. Augusto B. Leguía - Cercado Huancavelica	S/ 100,000.00



# PLANES DE TRABAJO



CONCURSO ARQUITECTÓNICO PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES - HUANCAMELICA - HUANCAMELICA  
 HUANCAMELICA - HUANCAMELICA  
 > Piscina de San Cristobal  
 > Manchego Muñoz

## PRESUPUESTO ANALÍTICO PARA LA ELABORACIÓN DE BASES PARA EL CONCURSO ARQUITECTONICO PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES - HUANCAMELICA - HUANCAMELICA

DENOMINACIÓN	UNO. MEDIDA	NECESIDAD		IMPORTE		
		CANT. (MES)	COEF. INCID.	UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
<b>ELABORACION DE ESTUDIO</b>						
<b>OTROS SERVICIOS DE TERCEROS</b>						
SERVICIO DE ELABORACION DE BASES	UND	1		10,000.00	10,000.00	
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y LOGIST	UND	1		7,000.00	7,000.00	
VARIOS						3,000.00
JURADO CALIFICADOR 1 (todo costo)	UND	1		1,000.00	1,000.00	
JURADO CALIFICADOR 2 (todo costo)	UND	1		1,000.00	1,000.00	
JURADO CALIFICADOR 3 (todo costo)	UND	1		1,000.00	1,000.00	
<b>PREMIOS</b>						
1ER PREMIO	UND	1		20,000.00	20,000.00	
2DO PREMIO	UND	1		10,000.00	10,000.00	
<b>TOTAL</b>						<b>50,000.00</b>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA  
 Victor Camacho Aymeric  
 (6) SECRETARIA GENERAL Y GESTION



# PLANES DE TRABAJO



> PLAN DE TRABAJO DE PROYECTO DE INVERSION A NIVEL DE PERFIL Y EXPEDIENTE TECNICO: "CONSTRUCCION DEL DRENAJE PLUVIAL EN LA AV. ANDRES AVELINO CÁCERES Y JR. JORGE CHÁVEZ"

DISTRIBUCION DE PERFILES Y DEPENDIENTES TERCERO			
DRENAJE PLUVIAL PARA LA AV. ANDRES A. CÁCERES Y JR. JORGE CHAVEZ			
DESCRIPCION	CANT	C.U.	
DIR. DE PROYECTO	1	24,000.00	24,000.00
ECONOMISTA	1	4,000.00	4,000.00
INGENIERO	1	3,000.00	3,000.00
INGENIERO	1	5,000.00	5,000.00
INGENIERO	1	4,000.00	4,000.00
ESTUDIO DE SUELO	1	3,000.00	3,000.00
EVALUACION DE RIESGO	1	2,000.00	2,000.00
GOBIERNO	1	5,000.00	5,000.00
ORA	1	2,000.00	2,000.00
ALA	1	4,000.00	4,000.00
INGENIERO	1	5,000.00	5,000.00
INGENIERO	1	2,000.00	2,000.00
INGENIERO COSTOS Y PRESUPUESTOS	1	2,000.00	2,000.00
GRABATA	2	5,000.00	10,000.00
IMPACTO AMBIENTAL	1	4,000.00	4,000.00
ESTUDIO DE CARTERAS	1	4,000.00	4,000.00
<b>COSTO DIRECTO</b>			<b>111,000.00</b>
UTILIDADES 10%			11,100.00
IGTF			7,900.00
<b>SUB TOTAL</b>			<b>130,000.00</b>
IMP			16,000.00
			<b>146,000.00</b>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA  
 Oscar Sánchez  
 ALCALDE



La regidora Yovana Quispe Paytán menciona, señor Sub Gerente sería bueno reestructurar el presupuesto para esta consultoría. El regidor Edgar Ruiz Villar manifiesta, mi persona diría lo contrario porque en el plan de trabajo los costos son demasiado ínfimos, yo sugiero que evalúes bien cada proyecto, porque los costos para recursos humanos son escasos por el tiempo a laborar, y no vaya ser que el área usuaria esté pidiendo ampliación de plazo y de presupuesto, sugiero que debemos aprobar los proyectos. El Ing. Omar Caballero Sánchez refiere, señores regidores todas las sugerencias serán tomadas por el área usuaria, y los pagos está sujeto a la aprobación. El regidor Simeón Suárez Acero menciona, señores regidores en

caso a los proyectos de Plaza de Armas y al Mejoramiento de los Baños  
 Termales deberán trabajar distintos profesionales bajo una convocatoria. La  
 regidora Yovana Quispe Paytán expresa, sugiero señor Alcalde los  
 profesionales que trabajarán los perfiles y expedientes de los proyectos  
 sean convocado bajo una convocatoria. El Ing. Omar Caballero Sánchez  
 refiere, señores del concejo municipal si tal vez mi persona está omitiendo  
 en algunas funciones, sin problema alguno me lo pueden decir y estaré para  
 subsanarlo. El regidor Freddy Cencia De la Cruz refiere, sabemos que lo  
 principal es aprobar los 20 proyectos, también tenemos algunas  
 necesidades que cubrir y cerrar brechas. La regidora Elsa Carmen  
 Benavente Salazar menciona, quiero dejar en consideración respecto de los  
 estudios de construcción de casas, y que a nivel de negociación debemos  
 hacer mínimo 500 casas, y sería bueno hacer este año el estudio y el perfil  
 para el siguiente año. El regidor Nicolás Nemecio Encizo Taype manifiesta,  
 yo sé que muchos colegas están solicitando que se incorpore más proyectos  
 al programa multianual de inversiones, sugiero que gestionemos nuevos  
 proyectos para el siguiente año. El regidor Simeón Suárez Acero refiere,  
 sugiero señor Alcalde a manera de estrategia, que los 20 proyectos  
 aprobemos como una primera etapa, y para la segunda etapa se formularía  
 nuevos proyectos y para lo cual recibiríamos sugerencias. El señor Alcalde  
 menciona, señores regidores estando claro la propuesta de los 20 proyectos  
 para su ejecución, someteré al acto democrático, y en seguida aprobándose  
 por unanimidad, con la recomendación de iniciar con la elaboración de perfil  
 y el expediente técnico, siendo los siguientes proyectos:



Nº	PROYECTOS
1	Intervención de la Plaza San Sebastián - Cercado de Huancavelica.
2	Intervención de la Plazoleta Santo Domingo - Cercado de Huancavelica.
3	Intervención del Sótano y la Plaza Ramón Castilla - Barrio Santa Ana - Huancavelica.
4	Intervención del Malecón Río Ichu Margen Izquierdo, Tramo Puente San Cristóbal hasta Puente Colonial Ascensión - Barrio San Cristóbal - Huancavelica.
5	Intervención del Malecón Fray Martín del Río Ichu, Tramo Puente Cusco hasta Puente Essalud - Barrio Yananaco - Huancavelica.
6	Intervención del Malecón Río Disparate, Tramo Av. Augusto B. Leguía hasta Av. Andrés Avelino Cáceres - Barrio Yananaco - Huancavelica.
7	Intervención de la Vía Av. Universitaria y Tramo Puente del Ejército hasta la Plaza Ramón Castilla - Ciudad de Huancavelica.
8	Mejoramiento de la Transitabilidad de la Av. Celestino Manchego Muñoz, Tramo Plaza de Armas hasta la Plaza Santa Ana.
9	Mejoramiento de la Transitabilidad del Jirón Independencia - Cercado de Huancavelica.
10	Intervención del Jr. Versalles y la Plazoleta Rotterdam - Cercado Huancavelica.
11	Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancavelica
12	Intervención del Auditorium Manchego Muñoz - Cercado Huancavelica.
13	Intervención del Auditorium y Parque Eco turístico - Barrio San Cristóbal - Huancavelica.
14	Creacion de la Casa de la Juventud huancavelicana.
15	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura del Complejo Turístico Baños Termales del Barrio San Cristóbal.
16	Puesta en Valor del Antiguo Local de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, ubicado en la Plaza de Armas de Huancavelica.
17	Intervención del Puente Sinchi Roca que articula el Barrio San



	Cristóbal con cercado de Huancavelica - Huancavelica.
18	Intervención del Puente Micaela Bastidas que articula el Distrito de Ascensión con Barrio Yananaco - Huancavelica.
19	Intervención del Puente Warmi Chaca que articula el Barrio San Cristobal con Barrio Santa Ana - Huancavelica.
20	Intervención del Puente sobre Rio Disparate en la Av. Augusto B. Leguía - cercado Huancavelica.

000118



El señor Alcalde menciona, estos proyectos se incorporarán al Programa Multianual de Inversiones 2019, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 23 de mayo 2019, y serán ejecutadas por la modalidad de administración directa, y será considerada como primera etapa de proyectos de la municipalidad. El Ing. Hernán Rojas Chamorro menciona, con el saludo a cada uno de los señores regidores y funcionarios, voy a permitirme a informar al concejo municipal, sobre los proyectos que viene gestionando el señor Alcalde, al respecto se tuvo una reunión con el Gobernador Regional de Huancavelica, con el fin de coordinar sobre los proyectos más relevantes para la Provincia de Huancavelica, asimismo se coordinó sobre la actividad que se va realizar por el Aniversario de Huancavelica, donde el Gobierno Regional se ha comprometido apoyar con la suma de S/. 15,000.00 soles, a fin de cubrir los premios de pintura, y otros actividades que se viene realizando, de igual manera se viene coordinando una cena de gala con la participación de los Alcaldes de la Provincia Huancavelica, donde se compartirá los platos con productos orgánicos, del mismo modo se debe considerar dentro del programa el reconocimiento a los personajes huancavelicanos quienes han contribuido en la mejora y desarrollo de su pueblo, y por último el Gobernador Regional ha comprometido al señor Alcalde para que pueda participar el día 18 en la cuidada de Lima, donde se va realizar el lanzamiento de la Provincia de Huancavelica como la Región Orgánica; de igual forma hemos hecho saber los avances de los proyectos que se había acordado conjuntamente con el gobernador en una reunión en el despacho de Alcaldía; por otro lado señores regidores, nosotros como municipalidad hemos llevado tres proyectos, al respecto el Gobernador Regional se ha comprometido para la ejecución de estos tres proyectos, que son: Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Alfonso Ugarte del Barrio de Santa Ana del Distrito de Huancavelica - Provincia de Huancavelica, Departamento de Huancavelica, con código unificado N° 2427500, con un costo de inversión de S/. 4,007,024.07 soles, Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Prolongación Garcilaso de la Vega del Barrio de Yananaco, Av. Sacsamarca y Jr. Machu Picchu del Sector de San Gerónimo del Distrito de Huancavelica, Provincia de Huancavelica - Huancavelica, con código de inversión N° 2328927, con un costo de inversión de S/. 4,961,946.02 soles, y el Proyecto: Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Ccoripaccha y vías aledañas del Barrio de San Cristóbal, Distrito de Huancavelica, Provincia de Huancavelica - Huancavelica, con código unificado N° 2322908, con un costo de inversión de S/. 2,977,782.58 soles, y este proyecto está sujeto a elegir con el proyecto de Gina Apumayta de la Av. de Augusto B. Leguía; entonces tenemos tres proyectos que serán ejecutados con una inversión que superan los S/. 10,000,000.00 de soles, es en cuanto puedo informar señores del Concejo Municipal.

**ACUERDO:**

1. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, incorporar al Programa Multianual de Inversiones 2019 y 2020 los 20 proyectos de inversión como primera etapa; con la recomendación al ejecutivo de iniciar con prioridad la formulación de los perfiles y expedientes técnicos por la modalidad de administración directa, los proyectos incorporados son los siguientes:



N°	PROYECTOS
1	Intervención de la Plaza San Sebastián – Cercado de Huancavelica.
2	Intervención de la Plazoleta Santo Domingo - Cercado de Huancavelica.
3	Intervención del Sótano y la Plaza Ramón Castilla-Barrio Santa Ana – Huancavelica.
4	Intervención del Malecón Río Ichu Margen Izquierdo, Tramo Puente San Cristóbal hasta Puente Colonial Ascensión – Barrio San Cristóbal – Huancavelica.
5	Intervención del Malecón Fray Martín del Río Ichú, Tramo Puente Cusco hasta Puente Essalud – Barrio Yananaco – Huancavelica.
6	Intervención del Malecón Río Disparate, Tramo Av. Augusto B. Leguía hasta Av. Andrés Avelino Cáceres – Barrio Yananaco – Huancavelica.
7	Intervención de la Vía Av. Universitaria y Tramo Puente del Ejército hasta la Plaza Ramón Castilla – Ciudad de Huancavelica.
8	Mejoramiento de la Transitabilidad de la Av. Celestino Manchego Muñoz, Tramo Plaza de Armas hasta la Plaza Santa Ana.
9	Mejoramiento de la Transitabilidad del Jirón Independencia - Cercado de Huancavelica.
10	Intervención del Jr. Versalles y la Plazoleta Rotterdam – Cercado Huancavelica.
11	Fortalecimiento Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.
12	Intervención del Auditorium Manchego Muñoz – Cercado Huancavelica.
13	Intervención del Auditorium y Parque Eco turístico - Barrio San Cristóbal – Huancavelica.
14	Creación de la Casa de la Juventud huancavelicana.
15	Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura del Complejo Turístico Baños Termales del Barrio San Cristóbal.
16	Puesta en Valor del Antiguo Local de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, ubicado en la Plaza de Armas de Huancavelica
17	Intervención del Puente Sinchi Roca que articula el Barrio San Cristóbal con cercado de Huancavelica – Huancavelica.
18	Intervención del Puente Micaela Bastidas que articula el Distrito de Ascensión con Barrio Yananaco – Huancavelica.
19	Intervención del Puente Warmi Chaca que articula el Barrio San Cristóbal con Barrio Santa Ana – Huancavelica.
20	Intervención del Puente sobre Río Disparate en la Av. Augusto B. Leguía - Cercado Huancavelica.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA  
ALCALDÍA  
*[Firma]*  
Ing. Romeo Castellanos Payán  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA  
SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL Y GESTION  
*[Firma]*  
Victor Castellanos Payán  
(S) SECRETARIA GENERAL Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCAMELICA  
*[Firma]*  
Victor Castellanos Payán  
(S) SECRETARIA GENERAL Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
*[Firma]*  
Arq. Edgar Ruiz Villar  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
*[Firma]*  
Freddy Cencillo de la Cruz  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
*[Firma]*  
Lic. Yovana Quispe Payán  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
*[Firma]*  
Ing. Hugo Saúl Rojas Yauri  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
*[Firma]*  
Sr. Santiago Anayahuá Gavilán  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
*[Firma]*  
Nicolás Nemecio Enciso Taya  
REGIDOR